**PAGO DE MULTAS**

Cuenta con 30 días calendario desde la fecha de emisión de la multa para pagarla. Si ésta no se paga dentro de los 30 días, se agregará una tarifa por morosidad. Si la multa no se paga en su totalidad dentro de 90 días calendario, se agregará un 30% adicional al pago.

Las multas de estacionamiento pueden pagarse de diversas formas:

**Centro de Servicios en Línea** – [**https://houstonparking.t2hosted.com/cmn/index.aspx**](http://www.houstontx.gov/parking/paycitation.html)**.**

Presione PAGUE SU MULTA e ingrese su número de multa o el número de su placa de licencia.

**Correo Postal**  
Gestione el pago en favor de la Ciudad de Houston y escriba el número de multa en el cheque o giro de dinero. Coloque la multa y el pago en un sobre. Sírvase no enviar efectivo.

**LOS PAGOS SÓLO** deben enviarse a:  
Parking Management / P. O. Box 203947 / Houston, TX 77216-3947

Los pagos se consideran como tardíos si el matasello postal está colocado después de 30 días de la fecha de emisión. Mientras más tarde se envíe el pago, mayor será la multa. Sírvase presionar aquí para obtener el cronograma de multas por [**código de infracción**](http://www.houstontx.gov/parking/violationcodes.html)

* De forma presencial   
  Puede pagar su multa en persona en cualquiera de las siguientes ubicaciones:
  + Tribunales Municipales / [**1400 Lubbock**](http://www.houstontx.gov/parking/images/lubbock.gif) / Houston, TX 77002 ... LUN - VIE 8 a.m. – 10 p.m,   
    SÁB 8 a.m. - 4 p.m.
  + Departamento de Manejo de Estacionamientos / 2020 McKinney / Houston, TX 77003 ...   
    LUN - VIE 8 a.m. to 5 p.m.

**IMPUGNE UNA MULTA**

Tiene 30 días desde la fecha de emisión de la multa para impugnarla. Puede impugnar su multa en línea si se encuentra dentro de los siete (7) días de su periodo de emisión. NOTA: Si el prefijo de la multa es P o V, tiene 7 días después del ingreso de la multa en el sistema para impugnar en línea o 30 días en total para impugnarla en persona.

Si su multa no ha sido ingresada en el sistema, puede enviar un correo electrónico con una copia completa a [**parking@houstontx.gov**](mailto:parking@houstontx.gov) o envíela por fax al 832.395.9487 para el ingreso de datos.

Puede impugnar su multa en línea, visitando: [**https://houstonparking.t2hosted.com/app/index.aspx**](http://www.houstontx.gov/parking/contestcitation.html).

Una audiencia en línea es una audiencia oficial y sus resultados son vinculantes. Se requiere que todos los testimonios y pruebas se presenten durante la audiencia. No tendrá otra oportunidad para enviar pruebas adicionales.

Puede impugnar en persona en la Oficina de Adjudicación de Estacionamientos, 1400 Lubbock, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 10:00 p.m. o los sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Los sábados, la oficina está cerrada durante la hora de almuerzo de 12:00 a 1:00 p.m. No es necesario programar una cita; todas las audiencias se realizan por orden de llegada.

**Cómo Presentar una Apelación**

Si no está satisfecho con la decisión del funcionario de audiencia, puede apelar al Tribunal Municipal al presentar una petición a más tardar 30 días después de que la orden del funcionario de audiencia sea formalizada.

La petición debe presentarse ante el Cajero de Manejo de Estacionamientos en el Tribunal Municipal, 1400 Lubbock. Debe acreditar una fianza en efectivo por cada citación de estacionamiento y una pago administrativo por cada multa de estacionamiento apelada. Si la apelación es satisfactoria, estos pagos serán reembolsados.

* Para ver el cronograma de tarifas, visite [**www.houstoncityfees.org**](http://www.houstoncityfees.org/)

Para obtener mayor información relacionada a las audiencias de multas de estacionamiento, sírvase llamar al 713.837.0311 o al número de 3-1-1.